

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica resolución de traslado de centro, en materia de protección de menores.*

Nombre y apellidos: Doña Isabel Ortiz Mata.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio de Resolución de Traslado de Centro, relativa al menor H.M.O., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 353/2003, de 16 de diciembre, de Acogimiento Residencial de Menores, sobre cambios de Centro.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, d 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.